



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 010

febrero 15 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020190000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RICARDO TUTA TAMAYO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA	Auto requiere SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA	0	14/02/2023
2	54001333301020220026200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIAS CONTRERAS - ZORAIDA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023
3	54001333301020220026300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA EUFEMIA DURAN ALVAREZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023
4	54001333301020220026400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAUDID DEL CARMEN SANTIAGO CASTRO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE EMPLEADOS DEL MAGISTERIO FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023
5	54001333301020220026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH MARINA LAGUADO PEÑARANDA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333301020220026600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BALTAZAR ORDONEZ ALVAREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023
7	54001333301020220026700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URBINA GUTIERREZ DORA PRAXEDIZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023
8	54001333301020220026800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS LEAL - LEONOR	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023
9	54001333301020220029000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCO TORRADO - ALCIRA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023
10	54001333301020220029500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREIMAN EMIRO PEREZ AREVALO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FCEHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, DE MANERA MÚLTIPLE, PARA EL DÍA 228 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 08:30 A.M.	0	14/02/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
11	54001333301020230002400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO ANTONIO RODRIGUEZ VACA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
12	54001333301020230002600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PAOLA BEDOYA IDARRAGA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG DEPARTAMENTO NORTE DE S ANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
13	54001333301020230002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH FLOREZ MARTINEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	14/02/2023
14	54001333301020230002800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN ALEXIS GARCIA NORIEGA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
15	54001333301020230002900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA DORIS ALARCON BONILLA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	14/02/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
16	54001333301020230003000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH NAVARRO LEON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
17	54001333301020230003100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YADIRA RUEDA MUÑOZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
18	54001333301020230003200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GELVEZ ORTEGA - GUILLERMO ANTONIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	14/02/2023
19	54001333301020230003300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEINNY YOJANA GALVIS BARBOSA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
20	54001333301020230003400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIRO PAEZ LIZARZO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
21	54001333301020230003700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER OSWALDO MOGOLLON AFANADOR	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
22	54001333301020230003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURY DAYANA GARCIA PEREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
23	54001333301020230003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA - LOPEZ AVENDAÑO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
24	54001333301020230004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANYELA ASTRID SANGUINO SANTIAGO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
25	54001333301020230004100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY YANETH ORTIZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES D EL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
26	54001333301020230004200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO DEL PILAR PARRA SKINNER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	14/02/2023
27	54001334001020160005800	REPETICION	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	LUIS FERNANDO CAMPUZANO VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011 PARA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2023 A LAS 09:00 A.M.	0	14/02/2023
28	54001334001020160021200	REPARACION DIRECTA	LAURY KATERINA CHINCHILLA VACCA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto ordena correr traslado SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MIINISTERIO PÚBLICO	0	14/02/2023
29	54001334001020160038200	REPARACION DIRECTA	JOSE HUGO URBINA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto de Trámite SE ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDANTES EL AUTO DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-	0	14/02/2023
30	54001334001020160063700	REPARACION DIRECTA	SHERSY SMITH PEREZ ESCALANTE Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2023 A LAS 03:00 P.M.	0	14/02/2023
31	54001334001020160066400	REPETICION	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	WILSON GUTIERREZ RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, PARA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 A.M.	0	14/02/2023
32	54001334001020160098500	REPARACION DIRECTA	HENRY CAMILO CHINCHILLA GALLARDO Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011 PARA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2023 A LAS 03:00 P.M.	0	14/02/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 15 de febrero de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 15 de febrero de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario